



**Notario y Archivero Judicial de Valparaiso
Marcela María Pía Tavorari Oliveros**

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACIÓN ACTA DE APERTURA DE SOBRE DOS "PROPUESTA ECONÓMICAS" Y SOBRE TRES "DESEMPATES" DE PROCEDIMIENTOS DE SUBASTA BACALAO DE PROFUNDIDAD, SECTOR ARTESANAL otorgado el 19 de Diciembre de 2022 reproducido en las siguientes páginas.

Notario y Archivero Judicial Valparaiso Marcela María Pía Tavorari Oliveros.-
Blanco 648, Valparaíso.-
Repertorio N°: 2066 - 2022.-
Valparaiso, 19 de Diciembre de 2022.-



N° Certificado: 123456839578.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456839578.- Verifique validez en
<http://fojas.cl/d.php?cod=not71mmptavoli&ndoc=123456839578> .-

CUR N°: F4795-123456839578.-

REPERTORIO NUMERO: 2066-2022

PROTOCOLIZACIÓN

ACTA DE APERTURA DE SOBRE DOS “PROPUESTAS ECONÓMICAS” Y SOBRE TRES “DESEMPATES” DE PROCEDIMIENTOS DE SUBASTA

En Valparaíso, República de Chile, a diecinueve de Diciembre del año dos mil veintidos, ante mí, **MARCELA MARÍA PÍA TAVOLARI OLIVEROS**, abogado, Notario Público y Archivero Judicial de Valparaíso, en mi oficina de calle Almirante Blanco Encalada número seiscientos cuarenta y ocho, a solicitud de don **FRANCISCO JAVIER ORTÍZ MALLEGAS**, chileno, soltero, abogado, cédula de identidad y RUT número quince millones seiscientos setenta y cinco mil doscientos noventa y cuatro guión cero, domiciliado para estos efectos en Bellavista ciento sesenta y ocho, piso diecinueve, comuna de Valparaíso, procedo a Protocolizar Acta de Apertura de Sobre Dos “Propuesta Económica” y Sobre Tres “Desempates” de la subasta de Reasignación de Permisos Extraordinarios de Pesca, Recurso Bacalao de Profundidad, Sector Artesanal, conforme a lo dispuesto



en el Decreto Supremo número noventa y siete de mil novecientos noventa y seis, modificado por los D.S. número ciento setenta y tres del dos mil tres, número ciento sesenta y dos del dos mil trece y número ciento diecisiete del dos mil quince todos del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo y lo dispuesto en virtud de la Resolución Exenta número dos mil trescientos noventa y seis de dos mil veintidos, de la misma Subsecretaría. El acta y sus anexos constan de cinco hojas útiles, autorizadas ante mí. Queda anotada en el registro de instrumentos públicos de la Notaría a mi cargo. mog. Se da copia. **Doy fe.**



A handwritten signature in green ink is written over a circular notary seal. The seal contains the text: "Marcela María Pía Tawalani", "Notario Público y Archivero Judicial", and "Valparaíso". To the right of the signature is a large, simple green outline of a person's head and shoulders.





ACTA APERTURA DE SOBRE 2 "PROPUESTAS ECONÓMICAS"
Y SOBRE 3 "DESEMPATES" DE PROCEDIMIENTOS DE SUBASTA QUE INDICA

En dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista N° 168, piso 19, Valparaíso, siendo las 12:38 horas del día 19 de diciembre de 2022, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres N° 2 "Propuesta económica" y Sobre N° 3 "Desempates" de la Subasta de Reasignación de Permisos Extraordinarios de Pesca, recurso bacalao de profundidad, sector artesanal. Lo anterior conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 97 de 1996, modificado por los D.S. N° 173 del 2003, N° 162 del 2013 y N° 117, del 2015, todos del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo, y lo dispuesto en virtud de la Resolución Exenta N° 2396 de 2022, de esta Subsecretaría.

Se encuentra presente en el Acto de Apertura, en calidad de Ministro de fe, la Sra. Marcela María Pía Tavalari Oliveros, Notario Pública y Archivero Judicial de Valparaíso.

La Señora Notario certifica que con fecha 16 de diciembre de 2022, se realizó el examen de admisibilidad de antecedentes administrativos a presentar conforme a los requisitos establecidos en la Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892 y sus modificaciones y lo dispuesto en el Reglamento de Subasta de Permisos Extraordinarios de Pesca establecido en el D.S. N° 97 de 1996 y sus modificaciones, todos del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Se procede a certificar que la cantidad de sobres N° 2 y N° 3, que corresponden a los interesados que dieron cumplimiento a los requisitos legales y reglamentarios del proceso que fueron debidamente presentados en el periodo de recepción de sobres del proceso de Subasta de Reasignación de Permisos Extraordinarios de Pesca de bacalao de profundidad, sector artesanal.

Cantidad de sobres N° 2: 14

Cantidad de sobres N° 3: 14



Calificaron válidamente para participar 14 oferentes.



Los sobres recepcionados se proceden a abrir en el presente acto. Del contenido de los sobres se informa lo siguiente:

Lote	Oferente adjudicado	Monto oferta (UTM) por Lote	Monto oferta desempate
7	ANA BELEN NEIRA PARRA	1023,943	No hay empate. No aplica
10	ANA BELEN NEIRA PARRA	955,680	No hay empate. No aplica
11	ANA BELEN NEIRA PARRA	2815,843	No hay empate. No aplica
12	ANA BELEN NEIRA PARRA	2286,806	No hay empate. No aplica
13	ANA BELEN NEIRA PARRA	2116,149	No hay empate. No aplica
14	RAIMUNDO ERRÁZURIZ ERRÁZURIZ	340,47	No hay empate. No aplica
15	RODRIGO SILVA SANCHEZ	1167,295	No hay empate. No aplica
16	DAVID CISTERNA GARRIDO	1034	No hay empate. No aplica
17	RAIMUNDO ERRÁZURIZ ERRÁZURIZ	340,47	No hay empate. No aplica
21	RAIMUNDO ERRÁZURIZ ERRÁZURIZ	1361,87	No hay empate. No aplica





1. Se deja constancia que las ofertas presentadas por don JOSE ACEVEDO CORNEJO no califican y son declaradas inadmisibles, toda vez que no se contienen en sobres cerrados con la individualización exigida de acuerdo al número 8 letra ii) de las bases respectivas
2. Se deja constancia que ALEXIS CABRERA VALLEJOS no puede participar al lote 16 toda vez dio origen a la presente subasta, por renuncia, según da cuenta la Minuta DAS N° 34-2022, publicada en web, por lo que se excluye dicha oferta.
3. Se deja constancia que ROBERTO GONZALEZ NAVARRO no puede participar a los lotes 12 y 14 toda vez dio origen a la presente subasta, según da cuenta la Minuta DAS N° 34-2022, publicada en web, por lo que se excluye de dichas ofertas.
4. Se deja constancia que SERGIO SOULODRE TERFORT no puede participar al lote 15 toda vez dio origen a la presente subasta, según da cuenta la Minuta DAS N° 34-2022, publicada en web, por lo que se excluye dicha oferta.
5. Se deja constancia que JUAN JOSE GUZMAN ROJAS no puede participar al lote 16 toda vez dio origen a la presente subasta, según da cuenta la Minuta DAS N° 34-2022, publicada en web, por lo que se excluye dicha oferta.
6. Se deja constancia que ANA BELEN NEIRA PARRA al lote 13 completa su porcentaje de adjudicación por lo que no puede seguir participando en los demás lotes.
7. Se deja constancia que RODRIGO SILVA SANCHEZ al lote 15 completa su garantía por lo que no puede seguir participando en los demás lotes.



Observaciones:



1. La Notario presente certificó previamente que las 10 cajas donde se contenían las ofertas económicas se encontraban vacías.
2. Se deja expresa constancia que la presente acta, con todos sus documentos anexos, se protocolizan a solicitud de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
3. El sobre y la carta con que contenía el precio mínimo fueron destruidos al finalizar la subasta en presencia de la Sra. Notario.



Dejo expresa constancia que estuvieron presentes, en este proceso, los integrantes de la Comisión Evaluadora correspondiente al proceso de Subasta de Reasignación de Permisos Extraordinarios de Pesca de bacalao de profundidad, sector artesanal, cuyas firmas se anexan y se entiende que forman parte integrante de esta acta.

Nombre

Firma

1. Ruben Pinochet

2. Mauro Urbina

3. Francisco Ortiz

4. Marcela García

5. Ivonne Montenegro

6. Allan Gómez

7. Thiare Ortiz

Se pone término al presente acto siendo las 13: 45 horas, levantándose el acta que firmo y sello.

Señora Marcela María Pía Tavalari Oliveros
Notario Público y Archivero Judicial
de Valparaíso



Protocolizo el documento que antecede, el que se archiva
bajo el N° 2066 y que agregó en el Protocolo de
Instrumento Público a mi cargo.

En Valparaíso, a 19 de diciembre del año 2022.-



A handwritten signature in green ink is written over a circular notary seal. The seal contains the text: "Notario Pública María Pía Tawalari Olivares", "Notario Público y Archivero Judicial", and "Valparaíso".

